

El mayor homenaje a Luis Beltrán Prieto Figueroa es recordar que, al momento de su despedida con 91 años de edad, es una persona rodeada del respeto, admiración y cariño de los más diversos sectores del país. Fue un hombre rectilíneo, de profundas convicciones humanas, sociales y políticas; batalló por sus ideas, polémico en sus actuaciones, certero en sus apreciaciones sobre situaciones y personas. Leal a su gente. De una coherencia consigo mismo y una consistencia personal fuera de lo común.

No hay área de la vida venezolana de este siglo que no le deba algo al «orejón» Prieto: La Asunción, su tierra natal, la poesía, el ensayo, la relación privilegiada con sus alumnos que provocó el espontáneo reconocimiento de llamarlo siempre Maestro, así con mayúscula. Organizador de movimientos sociales de la Venezuela moderna desde

AL MAESTRO PRIETO

la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP), sin esperar la muerte del dictador J. V. Gómez, de la Federación Venezolana de Maestros, de Acción Democrática y el Movimiento Electoral del Pueblo.... La educación fue su pasión focal, y su legado no son únicamente sus decenas de libros y artículos sobre el tema, sino haber encarnado en su compleja vida su concepción del «educador». Las polémicas en este campo con la Educación Católica y con esta revista SIC, en aquellos tiempos, son muestra de su figura. Nos atrevemos a reconocerlo, por eso, como un hombre de fe, profundamente creyente en las capacidades del pueblo del que nunca dejó de formar parte. Su partida no apaga su luz en este momento en el que necesitamos enraizar nuestros cimientos sociales en el seno del pueblo.

Todavía no sabemos cómo vamos a votar en diciembre. En las Cámaras parlamentarias sigue dando vueltas la reforma de la Ley del Sufragio. Hasta entran dudas de si no se trata de otra maniobra para que la reforma «no esté a tiempo» y los próximos comicios tengan que realizarse de la anticuada forma de los anteriores, con todas las posibilidades de trampas y fraudes que quedaron al descubierto en las elecciones de diciembre del 92.

LOS TUMBOS DE LA LEY DEL SUFRAGIO

El Senado devolvió a Diputados, después de su segunda discusión, la nueva Ley del Sufragio. Tal como allí se aprobó se dio un paso en la despartidización del Consejo Supremo Electoral. Los partidos ya no serán mayoría ni en el CSE, ni en las Juntas Electorales de los Estados. En las mesas podrán tener testigos y los miembros con capacidad de decisión tendrán que ser independientes. Sin embargo, estas reformas no se aplicarán al actual CSE, cuyos miembros culminan su período en 1994. ¿Serán capaces de dar el ejemplo de renunciar para que se elija un nuevo CSE de acuerdo a la Ley despartidizada?

En relación a la uninominalidad la situación se presenta muy ambigua. Aunque se proclama el establecimiento del 50 por ciento de elegidos por nombre y apellido, los vericuetos de la Ley lo reducen bastante. Los Senadores serán todos elegidos en planchas partidistas,

cuando la lógica democratizadora llevaría a comenzar por elegir uninominalmente la llamada Cámara Alta como forma efectiva de convertirla en lo que debe ser y sacarla del absoluto control de los grandes partidos, apenas limitado por la conciencia de algunos de los Senadores. Como el elector tiene que poner dos sellos, uno por la plancha y otro por nombre, si por alguna razón no señala el nombre, su voto se cuenta doble a la plancha de partido que selló. Se condenó a aquellas entidades federales cuya población no alcanza sino para dos representantes a elegirlos únicamente por planchas. Es decir, que los electores de los Estados Amazonas, Cojedes, y Delta Amacuro no podrán elegir a ningún parlamentario por su nombre y apellido.

Da la impresión de que los actuales parlamentarios no calibran la importancia de hacer de la reforma de la Ley del Sufragio un instrumento para devolverle credibilidad a las elecciones. Parece que sólo piensan ceder el mínimo espacio de sus privilegios, provenientes de sus fidelidades partidistas. Por favor, abran los oídos y escuchen a quienes dicen representar. Alcen la mirada para que alcance más allá de sus intereses inmediatos y puedan vislumbrar el futuro. La Patria se los recompensará.

Todo el mundo —literalmente— lo vio. Un casual aficionado filmó la golpiza que un grupo de cuatro policías de la ciudad de Los Angeles (Estados Unidos de Norteamérica) le dieron a Rodney King, ciudadano negro, que conducía a exceso de velocidad. El primer tribunal que juzgó el caso absolvió a los cuatro policías y la indignación de la comunidad negra se convirtió en avalancha destructora. Disturbios extendidos por toda la ciudad y varios días que hicieron necesaria la presencia de la Guardia Nacional para sofocarlos. La defensa de los derechos ciudadanos violados de Rodney King se convirtieron en el símbolo de siglos de relegamiento, discriminación y opresión en una sociedad que se precia de ser la más libertaria de la historia.

Un año más tarde el jurado del tribunal ante el que se apela la sentencia, después de siete largos días de deliberaciones, con la ciudad preventivamente tomada por fuerzas policiales y militares, reconoce que efectivamente fueron violados los derechos ciudadanos del negro Rodney King y dicta condena ejemplar a dos de los policías que participaron en la golpiza: al «comandante» del grupo, responsable de la acción, y al que le propinó físicamente la andanada de

POR ESTAS CALLES DE LOS ANGELES

bastonazos. Los otros dos fueron absueltos. La reacción fue positiva, con algunos brotes de inconformidad.

Muchas reflexiones se pueden hacer de este caso. La justicia norteamericana, a base de la presión efectiva y constante de los mismos negros y grupos de defensa de los derechos humanos, va dando algunos pasos para hacerse menos racista. La comunidad negra, apoyada por muchos otros sectores de la sociedad norteamericana, está cada vez menos dispuesta a resignarse a su discriminación...etc. También para nosotros hay reflexiones que hacer: ¿Cuántos agentes de los «cuerpos de seguridad» venezolanos tendrían que ser suspendidos y castigados por violar los derechos civiles y humanos de ciudadanos, especialmente habitantes de los barrios urbanos? ¿Cuántos efectivamente han sido castigados? ¿Cuántas denuncias con pruebas fehacientes sobre violaciones de la Policía prosperan en los tribunales del país? ¿Estamos dispuestos los ciudadanos venezolanos a hacer valer nuestros derechos, a organizarnos para no dejarnos discriminar, ni pisar? No veamos sólo la televisión sino que asomémonos a las ventanas de nuestras casas y salgamos a nuestras calles a hacer valer nuestra dignidad como personas.

El pasado 1º de abril se reunieron en Barquisimeto dieciocho de los veinte (dos no han sido todavía elegidos, y no asistieron los de Nueva Esparta y Aragua) Gobernadores de Estado elegidos directamente en los comicios del pasado seis de diciembre. La reunión produjo un documento conocido como «Declaración de Barquisimeto», en el que los Gobernadores, después de reiterar su respaldo y compromiso con la democracia como sistema de gobierno, se pronuncian por la aceleración del proceso de descentralización y transferencia de competencias, de la reforma del Estado y de poner a cada una de las entidades federales en capacidad de responder a sus habitantes con una gestión local más cercana que cuente con los recursos necesarios, gran parte de ellos en manos o bajo control del Gobierno Central.

Los diarios de Caracas abusaron de titulares como «la rebelión» de los Gobernadores o «el triunfo del federalismo»..., resaltando la iniciativa propia de los mandatarios regionales, independientemente del poder central, representado por el Ministerio de Relaciones Interiores y la Presidencia de la República. Inconscientemente (?) los diarios capitalinos proyectaron la mentalidad «centralista» profundamente arraigada en nuestra cultura política. ¿Por qué tildar de rebelión o de

LA REBELION DE LOS GOBERNADORES

esta reunión gran parte de las esperanzas y aspiraciones de la gente del «interior» del país?

Resulta bastante claro que la posibilidad de un vasto consenso social sobre el que pueda basarse un «proyecto nacional» que permita la convergencia de los esfuerzos de los múltiples sectores de la sociedad civil venezolana exige una transformación radical de la relación Caracas-provincia. La descentralización administrativa no es solamente una conveniencia para hacer más eficientes algunos servicios del Estado, sino al mismo tiempo expresión de la madurez política y social que las regiones han adquirido y que difícilmente se las reconoce el «centro». Los Gobernadores reunidos en Barquisimeto constituyen un nuevo signo de por dónde podemos buscar «salidas» y recuperación de la legitimidad democrática del sistema político venezolano. Venezuela no es Caracas...y cada vez menos!

Durante muchos años hemos esperado la «emisión estelar» del Observador para mantener el pulso de la situación del país. En las últimas semanas, de lo que nos enteramos es de la crónica policial del día. Y precisamente en un momento en el que están sucediendo hechos importantes. Mientras se discute la Ley del Sufragio, se dan largas al tema fiscal, se convocan diversos foros y encuentros de la sociedad civil para propiciar el diálogo en busca de nuevos consensos sociales... El Observador de RCTV abre, titula y dedica los preciosos minutos de su espacio a largas crónicas sobre el último crimen, la más reciente redada policial o entrevista al «monstruo del Avila».

Los medios de comunicación, muy especialmente la televisión, pueden jugar un papel de primera línea en este proceso de transición que vive la sociedad venezolana. La información a través de los noticieros es un instrumento de mucho valor en el esfuerzo por motivar la participación masiva de los venezolanos en el diálogo necesario para avanzar en democracia.

EL OBSERVADOR POLICIAL

Paraíso, entrevistando al Director de la PTJ y rematando en la morgue de Bello Monte.

Sugerimos a los directivos de Radio Caracas Televisión y a quienes tienen la responsabilidad de establecer las pautas de El Observador que revisen su línea actual y se pregunten cómo puede aprovechar mejor su equipo humano de reporteros, periodistas, narradores y técnicos, y el horario «estelar» en el que transmiten para realizar un aporte cualitativo al delicado momento de Venezuela y puedan sentir la satisfacción de contribuir a la democratización del país y a darle a los medios de comunicación un papel novedoso en los mecanismos de toma de decisión política.

El domingo de Resurrección, en la madrugada, intentaron incendiar por segunda vez los archivos del III Circuito del Registro Civil, donde trabaja la Registradora Gloria de Espinoza, que no ha querido registrar, como propiedad de Mario Pellegrino, 2 millones y medio de metros cuadrados en la Zona Verde de La Vega. Lo que más se quemó era lo poco de honestidad y respeto a la comunidad que algunos pensaban que tenían quienes se cubren con el nombre de Pellegrino.

Del Comité pro Defensa de los terrenos de La Vega acudieron a la Fiscalía para pedir una investigación sobre este hecho que ya se repite. ¿Pensará alguien que se trata de una casualidad o del hampa común? ¿No parece más lógico relacionarlo con quienes están sorprendidos por esa firmeza de la Registradora?

La Alcaldía, solidaria con la lucha por la defensa de esos terrenos de La Vega, ha facilitado al equipo de la Registradora otra sede. Sorprende la solidaridad de todo el equipo del Registro, que ha entendido que se trata de una lucha de la justicia frente a la estafa organizada con los

DELINCUENCIA Y HONESTIDAD CON LOS TERRENOS DE LA VEGA

terrenos.

Mientras tanto, el Comité para la Defensa de los terrenos de La Vega ha recogido bastantes firmas, pidiendo al Municipio disposiciones para asegurar, a quienes llevan 20 años, la propiedad de las casas que han construido, y una ordenanza para rescatar

para la colectividad estas tierras que les pertenecen, frente a quienes pretenden enriquecerse apropiándose de tierras de la comunidad.

Ahora esperamos toda la firmeza del juez Cristóbal Ramírez, que está bien documentado, y debe estar siendo sometido a grandes presiones. La Fiscalía ha designado fiscales para ocuparse del caso. Esperamos el resultado de su trabajo. El Ministro de Justicia, Cumare Nava, es una persona sumamente inteligente. Si su predecesor, Mendoza Angulo, revocó en la práctica las resoluciones de Chalbaud Zerpa y Manzo González sobre los terrenos de La Vega, a él ¿no se le ocurre la forma de revocar la resolución 372, de Mendoza Angulo? ¿Está esperando que se consiga su nulidad en la Corte Suprema de Justicia?